

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Resolución de 11 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada que se cita. (PP. 1764/2023).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 20.2.2023, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Recuperaciones y Reciclajes Hermanos Avi Jurado, S.L., para el «Proyecto Centro CAT. gestión de residuos metálicos, gestión de baterías y gestión de RAEE'S», ubicada en el término municipal Linares (Jaén). (Expte. AAU/JA/0057/20). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Jaén, 11 de abril de 2023.- La Delegada, María José Lara Serrano.